



Ciudad de la Costa, 24 de mayo de 2013

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA 180/2013

VISTO: La solicitud efectuada por la Sra. Beatriz Santesteban en expediente 2013-81-1330-00985 referente a Feria del Libro de la Ciudad de la Costa a realizarse en esta ciudad en agosto de 2013;

RESULTANDO: Que este Municipio apoya todas aquellas actividades y eventos culturales, sociales y turísticos que se realicen en Ciudad de la Costa;

CONSIDERANDO: Que se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9.515, Leyes 18.567, 18644, 18653, 18869, y decretos departamentales 76, 80 y 28.-

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

1. DECLARAR DE INTERES DEL GOBIERNO MUNICIPAL LA FERIA DEL LIBRO DE CIUDAD DE LA COSTA A REALIZARSE EN AGOSTO DE 2013;
2. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-
3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA DIRECCION GENERAL DE GOBIERNOS LOCALES, A LOS GESTIONANTES Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

A/C 4114

Omar Rodríguez Velazco
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES